

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Literal-f2-Formulario-solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica-2022-03-04-E.pdf>

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
Pablo Arosemena Marriott	Ministro de Economía y Finanzas	Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas	"NO APLICA", porque la Institución no tiene apartado postal	(02) 3998 300 ext. 1400	parosemena@finanzas.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					"NO APLICA", porque no existe una delegación por parte del Ministro	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					"NO APLICA", porque el Ministerio de Economía y Finanzas no tiene coordinaciones zonales, solo la matriz.	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Literal-f2-Formulario-solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica-2022-03-04-E.pdf	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Juan Carlos Herrera Mera	Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas	(02) 3998 300	1534	"NO APLICA", porque la Institución no tiene apartado postal	jherrera@finanzas.gob.ec	Delegación máxima autoridad
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/09/23				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		JUAN CARLOS HERRERA MERA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		jherrera@finanzas.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3998 300 EXTENSIÓN 1534				